



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-112-25, del Departamento de Prehistoria y Arqueología, Área de conocimiento de Arqueología, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	qot9bujebujiqZGb8l6oPA==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qot9bujebujiqZGb8l6oPA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	TDqlAwRk/TRNuz4WWoBXPA==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TDqlAwRk%2FTRNuz4WWoBXPA%3D%3D	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Arqueología			
DEPARTAMENTO				
Prehistoria y Arqueología				
PERFIL DOCENTE				
Metodología Arqueológica (Grado en Historia)				
PERFIL INVESTIGADOR				
Transformaciones urbanas e ideología en la Hispania del siglo II d.C.				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	17/10/2025	TU-112-25		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN

DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, ACUERDAN establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico: hasta 10 puntos
- Historial y experiencia docente: hasta 25 puntos
- Historial y experiencia investigadora: hasta 30 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 5 puntos
- Capacidad para la exposición y el debate: hasta 10 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 10 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: hasta 10 puntos
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas):

Sevilla, a 11 de diciembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Miguel Cortés Sánchez

Fdo.: María del Pilar Corrales Aguilar

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Isabel Fernández García

Fdo.: Juan Pedro Bellón Ruiz

Fdo.: José Carlos Sánchez Pardo

Código Seguro De Verificación	bUs+7Tj16rhKrG3AEzzEJg==	Fecha	11/12/2025
Firmado Por	Jose Carlos Sanchez Pardo Juan Pedro Bellon Ruiz Maria Isabel Fernandez Garcia Maria del Pilar Corrales Aguilar MIGUEL CORTES SANCHEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bUs%2B7Tj16rhKrG3AEzzEJg%3D%3D	Página	1/1



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-01f9-30bb-b705-6d8f-8f6c-6e33-9868-a216	12/12/2025 13:14:33 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700150s25N0000108	https://run.gob.es/hsblF8yLcR	Original



GEISER-01f9-30bb-b705-6d8f-8f6c-6e33-9868-a216

Código Seguro De Verificación	TDq1AwRk/TRNuz4WWoBXPA==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TDq1AwRk%2FTRNuz4WWoBXPA%3D%3D	Página	2/2

